



16/08

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA VEINTICINCO DE
NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.**

ALCALDESA – PRESIDENTA

D^a Antonia Claros Atencia. IULVCA

CONCEJALES

D. Teodoro Ruiz Hinojosa. IULVCA
D. Jacinto Medina Nieto. IULVCA
D. José Luís Pérez Moreno. IULVCA
D^a Francisca Bellido Pérez. IULVCA
D. José Pérez García. PSA
D. José Baena Ávila. PSA
D^a. Encarnación Gutiérrez Mesa. PSA
D. Manuel Palomas Jurado. PIU
D. Alfonso Antonio Márquez Soto. PIU
D. Francisco Muñoz Rico. PSOE
D^a María Estrella Tomé Rico. PSOE
D^a Rocío Ariza Romero. PSOE
D. Juan Manuel Cortés Mancebón. PSOE
D. Manuel Guerra Torres. PSOE
D^a Purificación Guerra Atencia. PSOE
D. Manuel Martín Godoy. PP

SECRETARIO

D. Francisco Moreno Santos

En la Villa de Torrox, Provincia de Málaga, a veinticinco de Noviembre del año dos mil ocho, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto se reunieron los Sres. Concejales que anteriormente se expresan, que forman el Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria.

Siendo las diecinueve horas por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se declaró abierta la sesión y, seguidamente, se pasó a examinar los puntos que constituyen el Orden del Día.

**PUNTO UNICO.- ACTOS INSTITUCIONALES PARA CONMEMORACION
DEL 25 DE NOVIEMBRE COMO DIA DELA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.-**

Interviene la Sra. Alcaldesa para, en primer lugar, invitar a los Sres. Concejales y público asistente a guardar un minuto de silencio por las 66 víctimas de la violencia de género que se contabilizan en lo que va de año.

Tras esto, la Sra. Alcaldesa, manifiesta la esperanza de que en la celebración de este día en los próximos años no haya que dar ninguna cifra de victimas de la violencia de género y, antes de dar la palabra a los distintos grupos políticos, procede a la lectura de una carta escrita por una mujer y dirigida a las mujeres que sufren el calvario de la violencia, cuyo texto literal fue el siguiente:



Ayuntamiento
de
Torrox (Málaga)

“Querida desconocida: Sé que estás sufriendo a causa del trato que te da tu marido. Tal vez ni te das cuenta de que eres una mujer maltratada, y yo quiero ayudarte. ¿Me dejas?.

Mis palabras pensarás en principio que te hacen daño y seguramente dejarás de leer en algún momento; pero volverás a hacerlo, porque en el fondo sabes que tengo razón.

Crees que te quiere a pesar de sus insultos, de sus amenazas, de sus golpes y de sus desprecios, porque después llora, dice que se arrepiente, que no sabe qué le pasa y te pide perdón, prometiéndote que nunca más lo volverá a hacer. Cuando le oyes decir que te quiere, tu sensibilidad sale y lloráis juntos abrazados, incluso piensas que tú tuviste parte de culpa, porque en cierta forma lo provocaste al llevarle la contraria o al reprocharle que llegó tarde o que bebió demasiado. Llegas a compadecerte pensando que fuiste injusta, porque es un buen hombre, pero no está bien, algo le pasa en su cabeza.

Pasan unos días tranquilos y vuelve a suceder y vuelves a pensar que todo iba bien y que lo estropeaste, porque si hubieses estado como aquellos días, en que no te quejabas ni protestabas, todo hubiese seguido igual.

No te das cuenta de que no tienes culpa alguna. No hay nada que justifique una paliza, ni hay nada que justifique la humillación, ni hay nada que justifique un trato así. Aún en el caso de que tú hubieses hecho algo mal, no sería justificable. ¿O acaso tú haces lo mismo con él?. Como mucho, sólo te defiendes; pero casi ni a eso llegas.

Tu cara refleja sufrimiento, tristeza, con ojeras, y ese nerviosismo que te acompaña es producto del miedo, miedo a que en cualquier momento explote de nuevo; estás en alerta constante.

No te dejes maltratar más, por favor. Ni tú ni nadie lo merece, y quien pega una vez pega dos y tres y cuatro..., y quien insulsa, amenaza, controla tu vida, te veja,... no cambia, lo repetirá. No puedes permitirlo, amiga. Tu vida es muy valiosa y puedes encontrar la paz y la alegría que te faltan.

Si no eres capaz de dar el paso de dejarlo para siempre –porque para siempre tiene que ser, pues de otra forma volverás a lo mismo-, busca ayuda en profesionales o, al menos, consúltales. No necesitas dinero: te atenderán gratuitamente en el Ayuntamiento o en el Centro de Información a la Mujer de tu domicilio o llama al teléfono 016 o a otro teléfono de ayuda de tu Comunidad Autónoma. Si estás fuera de España, probablemente tendrás algo similar: la propia policía puede informarte.

Piensa también en tus hijos, que están viviendo esa pesadilla de ver a su padre atacando a su madre. Ellos sufren también, y es muy posible que en un futuro tu hija sea una mujer maltratada y tu hijo un maltratador, porque esas conductas se aprenden.

Piensa en ti. No aguantes más. Tu vida puede ser muy diferente o seguir así. Tú decides.

No tengas vergüenza, porque nadie se va a asustar; no eres la única a quien le sucede. Lo vergonzoso es el comportamiento de él.

Te va a costar, amiga mía, pero te aseguro que ese esfuerzo merece la pena: imagínate un futuro sin miedo, sin gritos, con tranquilidad. Te lo mereces.”

Seguidamente interviene la Concejala Delegada de la Mujer D^a Francisca Bellido para recordar que la fecha de hoy fue elegida para conmemorar el violento asesinato de las hermanas Maribal (Patria, Minerva y M^a Teresa), el 25 de Noviembre de 1960 por la Policía Secreta del Dictador Trujillo en la República Dominicana y declarado Día Internacional contra la violencia hacia la mujer en Julio de 1981, en el primer encuentro feminista de Latinoamérica y en el Caribe, celebrado en Bogotá.



Asimismo, el 17 de diciembre de 1999, la Asamblea General de la ONU declaró la indicada fecha como Día Internacional de la violencia contra la mujer, invitando a los Gobiernos y Organizaciones a organizar en este día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto a este problema. Por otra parte la Sra. Concejala da cuenta del número de víctimas de violencia de género en el presente año, resaltando la relativa a 8 menores y el hecho de que los agresores suelen estar en el entorno más próximo de las víctimas. Finalmente refiere también el número de Sentencias condenatorias tramitadas hasta el momento en los Juzgados de Torrox que se elevan a 21, de las 37 denuncias presentadas.

A continuación interviene el Portavoz del Grupo Popular D. Manuel Martín y manifiesta lo siguiente:

“La violencia contra la mujer o violencia de género se puede definir como todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.

Pero también se han de tener en cuenta los actos que se consideran manifestaciones de violencia contra la mujer y que de forma genérica podemos dividir el ámbito privado o al público.

Se muestran en todas las esferas de la vida social.

Los hechos de violencia física, sexual y psicológica, como el infanticidio femenino, los malos tratos a mujeres y niñas, los abusos sexuales a las mujeres, los hechos violentos relacionados con la dote, la mutilación genital femenina o la provocada pro matrimonios forzados, pertenecen al ámbito de lo privado.

Un lugar en el que las mujeres han estado relegadas, apartadas de la vida pública, y donde se sufren la mayoría de los malos tratos.

Pero fuera de este ámbito, encontramos hechos de terrorismo contra las mujeres en lo público, sucede en las escuelas, lugares de trabajo, los asesinatos por honor, en conflictos armados, en acoso sexual en el trabajo, o la trata de mujeres y niñas, comercio sexual y prostitución forzada.

El umbral de percepción social hacia la violencia de género depende de la sensibilidad de la ciudadanía ante la discriminación que padecemos.

Y se ha avanzado, con la entrada en vigor de la Ley Integral contra la Violencia de Género se plantea un antes y un después en el tratamiento jurídico que tiene por objetivo regular y dotar de las garantías legales necesarias.

Debe ser aplicada con rotundidad, y para ello se están tomando medidas que garantizan la aplicación de la norma existente.

Pero si bien se actúa contra la violencia una vez que esta se manifiesta y es denunciada, tenemos una gran labor social que hacer para poder prevenir los malos tratos.

Queremos crecer en una sociedad justa e igualitaria, donde todos y todas seamos tratados, mujeres y hombres en igualdad de condiciones, por lo tanto debemos educar en igualdad.

Tenemos que ser capaces de transmitir estos valores a quienes van a formar parte de la sociedad, chicos y chicas, niñas y niños que tienen que crecer sabiendo del respeto.

El gran reto que afrontamos es dotar a las escuelas de un espacio de coeducación, en el que se desenmascaren los aspectos de desigualdad, y que propongan una reflexión para el cambio de actitudes sexistas, y la no repetición de patrones discriminatorios, y por lo tanto, prevenir y erradicar la violencia de género.



El machismo mata a las mujeres y envilece a los hombres por lo que la prevención es esencial y debe orientarse no sólo hacia las posibles mujeres víctimas, sino hacia el potencial agresor.

De ahí la importancia de los programas educativos, campañas divulgativas en las que participen grupos y colectivos de hombres por la igualdad de forma que se impliquen en la erradicación de este fenómeno.

Nos afecta a todas, pero todos y todas somos responsables, por lo tanto hemos de actuar unidos y ser capaces de crear una sociedad más justa y rica en los valores en los que nos sentimos identificados, donde todas y todos seamos y no sintamos realmente iguales.

Para finalizar queremos tener presentes a todas las mujeres que durante el año han sido víctimas de violencia en nuestro municipio y mostrar nuestra solidaridad a su familia”.

Tras esto interviene la Concejala del Grupo PSOE D^a Purificación Guerra para dar lectura al siguiente manifiesto:

“La Ley Integral contra la Violencia de Género va a cumplir próximamente cuatro años de vigencia. El compromiso adquirido por el Gobierno Socialista con la ciudadanía, las instituciones, los distintos equipos profesionales y, en especial, con las víctimas de esta violencia, sigue vigente y más fuerte que nunca.

El desarrollo de la Ley se ha cumplido en una gran parte: Se ha dotado y se seguirá dotando financieramente, el número de denuncias ha crecido espectacularmente, las infraestructuras que contempla la Ley han sido puestas en marcha en su mayoría, el Plan de Sensibilización 2007-2008 concluye esta primera fase en el próximo mes de Diciembre y su grado de cumplimiento, así como el impulso a la consecución de sus objetivos estratégicos, han supuesto un enorme avance.

Pero el éxito de Leyes como éste exigen, además, un apoyo y voluntad social completos y sin fisuras: Las normas han de emanar de la sociedad, impregnar a quienes van dirigidas y ahondar y enraizar en su memoria colectiva. Son los derechos básicos de ciudadanía y por ella deben ser defendidos.

Por ello este año debemos, además y complementariamente, rendir nuestro más profundo homenaje a aquellos ciudadanos y ciudadanas que han antepuesto incluso su integridad física a la ayuda solidaria a las mujeres víctimas de violencia de género.

A aquellos ciudadanos y ciudadanas que luchan y seguirán luchando por devolver la dignidad a las mujeres que, por el mero hecho de serlo, sufren la mentalidad posesiva machista y a veces les cuesta la vida.

A aquellos ciudadanos y ciudadanas que, sintiendo la terrible injusticia que para las víctimas supone la violencia de género, intentan cambiar las mentalidades opresoras y represivas de los maltratadores y a ello dedican su esfuerzo y trabajo con total honestidad y dedicación.

A aquellos ciudadanos y ciudadanas que, tanto desde los estamentos sociales en contacto con esta lacra como aquellos otros y otras desde su vivencia cotidiana, hacen recuperar a las víctimas de violencia de género la libertad que les es negada y a la que todos los seres humanos tenemos derecho.

Unos tienen nombres y apellidos: Daniel Oliver, una joven vida que se truncó por defender a una mujer que está siendo maltratada en Valencia y que murió en diciembre de 2007, y Jesús Neira, que ha sufrido y está sufriendo un largo proceso de recuperación tras una brutal agresión inflingida por defender a una mujer agredida en Madrid.



De otras y otros no conocemos sus nombres pero sabemos que están entre nosotros, luchando denodadamente para devolver la libertad, la dignidad y la justicia a las mujeres víctimas de violencia de género: Ellos y ellas han de ser los referentes, las personas que orienten nuestras voluntades, para erradicar, entre todas y todos, que en nuestra sociedad exista tanto dolor, tanto temor y tanto sufrimiento, recuperando definitivamente nuestra calidad de ciudadanía digna y libre, en igualdad plena”.

A continuación interviene el Portavoz del Grupo PIU D. Manuel Palomas para dar lectura al manifiesto de su Grupo, cuyo texto fue el siguiente:

“Conceptos que nos llevan a expresar nuestra más unánime repulsa respecto de la violencia de género, respecto de cualquier clase de violencia, pues nosotros creemos, sin tapujos, sin desviaciones, en el diálogo como instrumento de entendimiento y de equilibrio aún ante sectores de la sociedad dispares entre sí por su forma de entender la convivencia.

Hemos de vivir de realidad y no de quimeras. No nos vale pensar que el mundo es como es y no, como quisiéramos que fuera, nunca debemos desfallecer en conseguir que, esta lacra intolerable y vergonzosa, sea aceptada y tenga cabida en nuestra sociedad actual.

Nunca la compartimos, ni lo haremos en el futuro, pues la figura de la mujer, como madre, como hermana, como esposa, como hija o como compañera, solo nos lleva a pensar en ella con el más exquisito de los respetos, respecto por quien nos dio la vida, respeto por quien compartió hasta el último de nuestros pesares, respeto por quien fue nuestro faro y guía, respeto y orgullo, orgullo por ellas, e, incluso devoción por nuestras hijas.

No cabe excusa, ni justificación para que se produzcan actos violentos, que denigren al ser humano, por lo que desde aquí debemos pronunciarnos por una actitud de tolerancia cero con la violencia de género, nunca aceptaremos que sea de otra forma.

La resignación no es una virtud, la sumisión no debe convertirse en una costumbre, la única manera de madurarse, para el ejercicio de la libertad y de hacerla accesible a todos, es caminar dentro de ella.

Por ello, insistiremos incansablemente en una educación que propugne valores de igualdad, de convivencia y de oportunidades entre el hombre y la mujer. Y sobre todo en solicitar un aumento de medios públicos, económicos, policiales y judiciales, que ayuden a la erradicación definitiva de la violencia de género, multiplicando por 10 los Presupuestos si fuere necesario, para garantizar su seguridad.

Tanto desde la familia, desde el ámbito laboral, como desde la sociedad debemos hacer un frente común, claro, inamovible que nos lleve a acabar con las conductas violentas en nuestro entorno.

Este es el momento y el lugar para recordar a todas aquellas personas que han sido objeto de cualquier tipo de violencia de género, y alarmados por el incremento de las mismas, hacemos nuestra la siguiente afirmación: “manifestamos que cada víctima no sólo es una pérdida irreparable: sino que es una vergüenza imperdonable que recae sobre la conciencia del conjunto de la sociedad.

Ellas no se lo merecen, la sociedad tampoco.”

Seguidamente intervino la Concejala del Grupo PSA D^a Encarnación Gutiérrez Mesa, que leyó el manifiesto de su Grupo, contraído a lo siguiente:

“La violencia de género, en todas sus expresiones, es una violación de los derechos humanos que no respeta fronteras, culturas ni niveles económicos. Esta



violencia tiene múltiples rostros, se reproduce y perpetúa en la familia, en las relaciones afectivo-sexuales, en el trabajo, en los medios de comunicación, en viejas costumbres muy arraigadas y, en general, en todas las manifestaciones de la vida. Las palabras, las imágenes, las actitudes y las conductas han actuado a lo largo de la historia como correa de transmisión de esta cadena cruel, interminable e invisible. Es un hecho que se interpone hacia la igualdad, la paz, el desarrollo social y los derechos humanos para todas y todos

Como toda forma de violencia, la violencia machista o sexista se produce en el marco de un desequilibrio de poder. La Constitución Española garantiza el derecho formal a la igualdad de las mujeres y hombres españoles, pero la realidad cotidiana nos muestra otra cara.

Ante esta situación desde el PSA denunciarnos que:

- Son 66 mujeres las que han muerto víctimas de la violencia de género en España en lo que va de año. En el año 2007 hubo 84 víctimas (5 de las cuales fueron menores).

- Continuamos asistiendo al femicidio de millones de mujeres en el mundo, a través del asesinato, crímenes "por honor", explotación sexual de mujeres y niñas, mutilaciones genitales, etc.

- Los efectos negativos de la globalización lo sufren más las mujeres: mayor grado de pobreza, menor acceso a recursos, precariedad en el empleo, más vulnerables ante las catástrofes medioambientales, etc.

Por todo esto desde el PSA instamos a que:

- Se siga luchando por la paridad, la denuncia y erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres, una sociedad sin discriminación de sexos y con igualdad de derechos y oportunidades.

- La política de género vayan más allá tanto de políticas asistenciales como de políticas para cubrir o mejorar las carencias de las mujeres. De ahí que los organismos políticos de igualdad deben tener un rango principal tanto en el ámbito nacional, autonómico o local.

- Se trabaje por un cambio cultural que implique el reconocimiento de las aportaciones y el saber de las mujeres.

- Se creen nuevos referentes para la infancia y la juventud introduciendo valores de igualdad y que desde las edades más tempranas la coeducación sea real en las aulas.

- Se eduque a los niños y a las niñas desde la infancia a resolver los conflictos con el diálogo y el consenso entre iguales.

Por esto, desde nuestro grupo político el PSA, queremos manifestar nuestro máximo y rechazo a la violencia de género, y mostrar a toda la sociedad nuestro compromiso por contribuir a una sociedad más igualitaria y más justa. Nada, ni la costumbre, ni la religión, ni las tradiciones van a justificar agresión alguna a las mujeres. Los derechos de las mujeres son parte inseparable, integral e inalienable de los derechos humanos universales."

Finalmente la Concejala Delegada del Área de la Mujer, D^a Francisca Bellido, en representación del Grupo IULVCA dio lectura al siguiente manifiesto:

"El pasado 29 de junio de 2008, se han cumplido tres años desde la entrada en vigor en su totalidad de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de Diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, ley que sigue sin encarar los aspectos estructurales de la violencia sexista y con la ausencia de medidas efectivas de detección precoz, prevención y protección, y sin dar prioridad a las políticas



sociales preventivas y las acciones educativas. Para su aplicación, tampoco se han dispuesto recursos suficientes.

La violencia de género sigue campando a sus anchas a través de múltiples manifestaciones: violaciones, agresiones sexuales y acosos laborales, en el sexismo publicitario en la trata de mujeres y niñas, en la prostitución, en la mutilación genital, en la feminización de la pobreza, en la marginación de la política, en la invisibilidad de nuestras aportaciones, en la eliminación de nuestra Historia.

Además, las mujeres somos las que sufrimos las peores consecuencias de las llamadas “crisis económicas”. El patriarcado y el capital, aprovechan todos los momentos para intentar relegarnos al ámbito de lo doméstico y apartarnos del trabajo asalariado. La feminización de la pobreza, no es una entelequia, es un dato, las tasas de paro, de actividad, de ocupación, de riqueza,... caen en picado para todo el mundo, pero especialmente, para las mujeres. La precariedad, la inestabilidad, los contratos a tiempo parcial y abaratados, son destinados a las mujeres.

La actual ley integral, por sí sola no es la solución al conflicto, y por mucho que ésta haya supuesto un endurecimiento de las penas y haya generado conciencia social contra la violencia sexista, en modo alguno ha devenido disuasoria para los maltratadores.

Es necesario modificar la Ley Integral para redoblar esfuerzos y exigir por parte de todas las instituciones el desarrollo de medidas que sean auténticamente integrales y transversales, y que impliquen a todos los estamentos sociales y políticos, abordando en su integridad la violencia género, sin que se limiten a la llamada violencia doméstica, y que estén dotadas de recursos materiales humanos y económicos suficientes.

Tenemos que construir un Pacto de Estado contra la violencia de género y es urgente crear una verdadera coordinación política y administrativa entre las Administraciones Públicas, para atajar esta lacra social. Es necesario, la implicación de todos los poderes públicos en dar las respuestas que la sociedad está reclamando, y conseguir en un futuro que nuestros municipios, comunidades autónomas y nuestro propio Estado, estén exentos de Violencia de Género.”

Tras esto la Sra. Alcaldesa invitó a cuantas personas del público quisieran leer o exponer algo en relación con el tema de la violencia de género, interviniendo, entre otras, la Asociación de Mujeres de San Roque, de la Almedina, Única, Peña del Palustre, la Poetisa Local D^a Beatriz Sánchez y la ONG Movimiento por la Paz y Desarrollo de la Bda del Palo de Málaga.

Finalmente la Sra. Alcaldesa agradece la asistencia a todos e invita a continuar trabajando para que desaparezca la lacra social que constituye la violencia contra la mujer.

Y no habiendo más asuntos de que tratar por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos, de la que se extiende la presente Acta que firma conmigo, el Secretario, de que Certifico.

**Vº Bº
LA ALCALDESA**